

A unas doscientas cuarenta millas de distancia de esta isla, se encuentran las otras también españolas de Elobey y Corisco, si unidas indudablemente un día al Continente, y que á pesar de su exigua superficie constituyen para España una posesión tan preciosa como la de Fernando Póo, cuya conservación debe ser objeto muy especial de los cuidados de todo buen gobierno, si la posición de la última no es favorable al establecimiento de factorías, por su alejamiento de la costa más que las primeras. en cambio su suelo daría no pequeños rendimientos en productos tropicales, principalmente en cacao y tabaco; por el contrario, la importancia de las dos isletas de Elobey, estriba principalmente en las ventajas inapreciables que reúnen para el establecimiento de casas de comercio y depósitos, tanto de víveres y combustibles como de todas las mercancías procedentes de las factorías del Continente, ya que en ellas se encuentran los comerciantes á cubierto de los ataques de los indígenas y de las más temibles embestidas de las fiebres.

.....Elobey, estriba principalmente en las ventajas inapreciables que reúnen para el establecimiento de casas de comercio y depósitos, tanto de víveres y combustibles como de todas las mercancías procedentes de las factorías del continente, ya que en ellas se encuentran los comerciantes á cubierto de los ataques de los indígenas y de las más terribles embestidas de las fieras. La llamada Elobey chico, en la que existen ya tres factorías alemanas y dos inglesas que manejan cuantiosos capitales, ha adquirido rápido y gran desarrollo, desde que se estableció allí el sub-gobierno en Marzo de 1884, gracias el feliz acierto del señor Montes de Oca, al designar al celosísimo oficial señor Shelly para el desempeño, aunque interino, de este cargo, y a la concurrencia de nuevas factorías que huyen de las posesiones francesas del Gabón y parte del Sur de éste, por los grandes impuestos con que el Gobierno de la nación vecina los abrumba.....

A unas doscientas cuarenta millas de distancia de esta isla, se encuentran las otras también españolas de Elobey y Corisco, si unidas indudablemente un día al Continente, y que á pesar de su exigua superficie constituyen para España una posesión tan preciosa como la de Fernando Póo, cuya conservación debe ser objeto muy especial de los cuidados de todo buen gobierno, si la posición de la última no es favorable al establecimiento de factorías, por su alejamiento de la costa más que las primeras. en cambio su suelo daría no pequeños rendimientos en productos tropicales, principalmente en cacao y tabaco; por el contrario, la importancia de las dos isletas de Elobey, estriba principalmente en las ventajas inapreciables que reúnen para el establecimiento de casas de comercio y depósitos, tanto de víveres y combustibles como de todas las mercancías procedentes de las factorías del Continente, ya que en ellas se encuentran los comerciantes á cubierto de los ataques de los indígenas y de las más temibles embestidas de las fiebres.

La llamada Elobey chico, en la que ya existen tres factorías alemanas y dos inglesas, que manejan cuantiosos capitales, ha adquirido rápido y gran desarrollo, desde que se estableció allí el subgobierno, en Marzo de 1884, gracias al feliz acierto del Sr. Montes de Oca, al designar al celosísimo oficial Sr. Shelly para el desempeño, aunque interinamente, de este cargo, y á la concurrencia de nuevas factorías, que huyen de las posesiones francesas de Gabon y parte del Sur de ésta, por los altos impuestos con que el gobierno de la nación vecina los obrumba.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente. El alférez de navío Sr. Shelly, buen oficial, de mucho carácter y que tiene mucho prestigio en el río, quedo de subgobernador de Elobey mientras el Sr. Ibarra vino aquí a encargarse del gobierno hasta la llegada del Sr. D. José de Barrasa. En este tiempo llego a Elobey, con ánimo de entrar en el río Muni, la goleta mercante francesa Mivere, e interpretando mal la orden, por la que se marca a los comerciales establecidos en Elobey la cantidad de mil o quinientos pesos como impuesto anual, dijo a la goleta que tenía que pagar quinientos pesos para poder comerciar en el río. Esto claramente no era justo, y reclamo como era natural el jefe francés, pero, en lugar de limitarse a esto, vino con pretensiones a la soberanía del río Muni, todo en términos muy agrios, terminando con un párrafo lleno de amenazas. El Sr. Barrasa contesto diciendo que lo de la goleta había sido una mala interpretación, pero que el río con todos sus afluentes nos pertenecía, sin duda alguna, y que para comerciar en él, cosa que podrían hacer los buques de todas las naciones amigas de España, habían de someterse a los derechos que España estableciese, y que él no los marcaba por su carácter de interinidad; pero que si rechazaba enérgicamente las amenazas que hacía.

Tanto para evitar un disgusto en Elobey, con el que no hay ninguna clase de comunicación directa hacia allá, y solo cada 21 días, vía Gabón, como para estar en el río subían los buques franceses, como decía su jefe, salió el Sr. Barrasa para Elobey, y al llegar después de un viaje, en que, para andar 190 millas, tardó tres días y medio, al apagar, no tuvo que vaciar las calderas porque ellas solas se vaciaron; faltaban treinta y siete hombres; el resto iba con dos medias pagas que se habían dado desde Diciembre; habiendo salido de Fernando Poo con 33 toneladas de carbón, llegó a Elobey con ocho; y para poder tomar allí alguno hubo de pedir prestados 500 duros al P. Prefecto de la Misión, quien los facilitó con amabilidad y sin interés alguno. Tales son las condiciones en que se lanzan a la mar nuestros marinos, a defender la integridad territorial.

En cuanto llegó el Sr. Barrasa recibió otra carta del jefe francés, y supo que el aviso Laprade que le había traído, estaba en el río. Al amanecer se dirigió allí con la lancha Trinidad. Pues, temiendo un disgusto, prefería afrontarlo con ese buque a ir con la goleta que, por su poquísimo andar, de 4 millas a lo más, no podría maniobrar la mayor parte de las horas, por la fuerte corriente del río. Subió al río, atracando a la orilla izquierda o Sur, que es la que pretenden con más empeño, no vio una bandera francesa arbolada, y sí varias españolas.

El Laprade estaba fondeando algo más debajo de Punta Botica. Al llegar a esta (que los franceses llaman Vasials, y que por decreto del Presidente de la Republica, en 1884, estaba declarada bajo la protección de la Francia, aunque enérgica y oportunamente protestada por Montes de Oca, se encontró con la bandera española arbolada en los tres pueblos que la habitan. Comprendiendo que esto debía contrariar a los franceses, no quiso que este acto de adhesión a nosotros pudiese perjudicar a dichos pueblos, y fondeo en la misma Punta cubriendo al principal de los pueblos.

A los pocos momentos el Laprade estaba al costado de La Trinidad; protestó, y despues de varios incidentes salió para el Gabón a recibir ordenes. Siguió la Trinidad río arriba pasando luego al Utancony, que recorrió, viando siempre banderas españolas tan solo, y fue a hacer noche a Koron (Modedo de los franceses) donde había tenido lugar el episodio de la Trinidad, cuando lo mandaba el Sr. Espinosa, encontrando arbolada nuestra bandera. Al amanecer recorrió el Sr. Barrasa los pueblos inmediatos, acompañado de sus jefes, y se volvió a Elobey aquella tarde.

El 5 regresó el Laprade con oficio del comandante superior, quien manifestaba habia dado orden al comandante de ese buque para que se arbolara su pabellón en los puntos que consideraba franceses. El señor Barrasa contestó que no podia permitirlo sin El señor Barrasa contestó que no podia permitirlo sin que antes pasaran por encima de el, ni tan poco lo que despues de larga discusion propuso el comandante frances, a saber; que se colocase su bandera al lado de la nuestra. Convinieron, por ultimo, en limitarse uno y otro a protestar de lo que vieran contrario o sus respectivos paises.

El frances siguió río arriba, y el español volvió a Fernando Poo, a donde sabia que el vapor aleman A. Woerman habia traído 44 hombres y efectos para la composicion de las calderas. Se dejaron al Sr. Ibarra las instrucciones mas terminantes. No hay que decir la extrañeza con que se vio que anteayer entrara aquí un vapor ingles fletado por el señor Ibarra, con el cual enviaba a decir que los franceses, en lugar de salir, como habia prometido el comandante Laprade, mandan otro barco más, el Baribe, cuyo comandante asume el mando, y se colocan banderas francesas al lado de las nuestras.

Como se estaban componiendo las calderas, no le fue posible al Sr. Barrasa salir en seguida, como hubiera deseado; pero piensa efectuarlo al amanecer. La situación es, sin embargo, muy otra de cómo la dejo: pues mientras solo se trataba de sostener la bandera española, el deber era terminante, y cualquiera que fuese el numero de barcos que hubieran intentado atropellarla, no cabian vacilaciones; pero ahora, la situación es difícil y no es facil prever la solución, no estando en el terreno.

Un detalle para concluir. El Sr. Barrasa, para salir, ha tenido que suplicar al encargado del deposito del gobierno ingles, le haga el favor de cederle 30 toneladas de carbón, que afecto, le ha facilitado.

#### Conflicto con los franceses en Elobey.

La carta de Elobey se halla firmada por el Dr. Osorio. Hace referencia á otra anterior que no ha llegado, y en la cual daba pormenores de la expedición al Benito. Da cuenta de los géneros, víveres y menaje que quedaban aún en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles sobre posesión de los territorios del río Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue á un acuerdo la comisión mixta de límites que ha de reunirse en París, y se firme el protocolo correspondiente.

Dice así:

«El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó de que dos pueblos pamues, situados en la boca del Muni, le habían robado la carga de un bote que mandaba á una de sus factorías del río Noya. Inmediatamente fué allá el oficial español Sr. Shelly con la lancha cañonera y conferenció con los delincuentes, pero no pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó y huyeron al bosque, y aun hicieron fuego sobre la lancha. Entonces los nuestros saltaron en tierra é incendiaron los dos pueblecillos. Sucedió esto en los últimos días de setiembre.

«Al mes siguiente se presentó en Fernando Póo un barco de guerra francés, de la estación naval del Gabón, con una protesta, que recibió el Gobernador interino Sr. Romera. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés, cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indígenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842, y dice que se hallan situados á la derecha del río Muni. Pues bien; esto es una pura falsedad, porque ni se llamaron como ellos dicen (su verdadero nombre es Tokú), ni se encuentran á la derecha del río, sino en la izquierda, poco más abajo de Punta Botiká, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que

#### Conflicto con los franceses en Elobey

La carta de Elobey se halla firmada por el Dr. Osorio refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles. Hace referencia a otra anterior que no ha llegado, y en la cual daba pormenores de la expedición al Benito. Da cuenta de los géneros, víveres y menaje que quedaban aun en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles sobre posesión de los territorios del río Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue a un acuerdo la comisión mixta de límites que ha de reunirse en París, y se firme el protocolo correspondiente.

Dice así:

El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó de que dos pueblos pamues, situados en la boca del Muni, le habían robado la carga de un bote que mandaba a una de sus factorías del río Noya. Inmediatamente fue allá el oficial español Sr. Shelly con la lancha cañonera y conferenció con los delincuentes, pero no pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó y huyeron al bosque, y aun hicieron fuego sobre la lancha. Entonces los nuestros saltaron en tierra e incendiaron los dos pueblecillos. Sucedió esto en los últimos días de setiembre.

Al mes siguiente se presentó en Fernando Poo un barco de guerra francés, de la estación naval de Gabón, con una protesta, que recibió el Gobernador interino Sr. Romera. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés, cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indígenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842 y dice que se hallan situados a la derecha del río Muni. Pues bien; esto es una pura falsedad, porque ni se llamaron como ellos dicen (su verdadero nombre es Tokú), ni se encuentran a la derecha del río, sino en la izquierda, poco más debajo de Punta Botika, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que se hallan establecidos allí.»...

#### Conflicto con los franceses en Elobey.

La carta de Elobey se halla firmada por el Dr. Osorio. Hace referencia á otra anterior que no ha llegado, y en la cual daba pormenores de la expedición al Benito. Da cuenta de los géneros, víveres y menaje que quedaban aún en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles sobre posesión de los territorios del río Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue á un acuerdo la comisión mixta de límites que ha de reunirse en París, y se firme el protocolo correspondiente.

Dice así:

«El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó de que dos pueblos pamues, situados en la boca del Muni, le habían robado la carga de un bote que mandaba á una de sus factorías del río Noya. Inmediatamente fué allá el oficial español Sr. Shelly con la lancha cañonera y conferenció con los delincuentes, pero no pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó y huyeron al bosque, y aun hicieron fuego sobre la lancha. Entonces los nuestros saltaron en tierra é incendiaron los dos pueblecillos. Sucedió esto en los últimos días de setiembre.

«Al mes siguiente se presentó en Fernando Póo un barco de guerra francés, de la estación naval del Gabón, con una protesta, que recibió el Gobernador interino Sr. Romera. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés, cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indígenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842, y dice que se hallan situados á la derecha del río Muni. Pues bien; esto es una pura falsedad, porque ni se llamaron como ellos dicen (su verdadero nombre es Tokú), ni se encuentran á la derecha del río, sino en la izquierda, poco más abajo de Punta Botiká, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que se hallan establecidos allí.»

La Junta acordó felicitar á los señores Montes de Oca y Osorio por su regreso, darles las gracias por su patriótico desprendimiento, con que han prestado tan excelente servicio á España y á los fines de la Sociedad, y proponer al Gobierno que otorgue á dichos señores y al Sr. Iradier las recompensas á que se han hecho acreedores con sus peligrosas expediciones.

También se acordó enviar copia de las dos cartas al Sr. Ministro de Estado y á su delegado en la comisión de límites hispano-francesa.

Se dió noticia de que iba á imprimirse la Memoria escrita por el Sr. Iradier acerca de su viaje.

## GOLFO DE GUINEA

Aunque pocas y muy contadas veces llega á verse en la prensa el título con que encabezo este artículo, digno es de que figure diariamente, con la idea de darlo á conocer y hacer saber en el estado deplorable en que se encuentran aquellos que, por su desgracia, véanse obligados á abandonar su país para buscar otro en el que obtengan mayor recompensa á sus trabajos, producidos por la privación y otros sacrificios.

La isla de Fernando Poo, capital de las posesiones españolas de aquel golfo, está mandada por un capitán de fragata, en el que recaen todos los primeros cargos, como son el de gobernador civil y militar, comandante de Marina, alcalde, ó lo que es lo mismo, presidente del Consejo de vecinos, como también de la Junta de Sanidad, y por razón de estos cargos de la de autoridades, etc., etc.

Resultado de esto: que como quiera que no todos los dignos jefes del brillante cuerpo de la Armada tienen el mismo criterio, á veces se tropieza con alguna autoridad que, bien por desconocer en absoluto aquel clima ó por querer llevar la contraria en las obras emprendidas por su antecesor, se ven la mayor parte de los proyectos arrumbados y no pocos ya empezados abandonados en su totalidad.

Hoy no hay queja, y muy por el contrario todos, tanto los de color como blancos, todos sin excepción de clase ni raza, están muy agradecidos á aquel gobernador, cuyo puesto desempeña el bizarro marino D. José de la Puente, el que, conociendo bien los países tropicales, desde un principio viene ocupándose de lo que á él concierne con acierto y prontitud, y á su salida de allí, que creo no está lejana por su cercano ascenso, dejará gratos recuerdos, sobre todo entre la colonia europea que existe, á quienes encontró casi en las puertas de la miseria y á los que ha protegido siempre.

Parte de esta gloria es debida al inteligente teniente de navío D. Dionisio Shelly, que ocupó aquel puesto interinamente por espacio de dos meses, y el que siempre fue consejero de todos los gobernadores por el tiempo que en varias campañas ha pasado en aquel, y por consiguiente de lo bien que conocía aquellos terrenos. Hasta aquí la parte buena.

Si nos fijamos en el sistema administrativo que tienen establecido en todas las colonias cercanas á las nuestras, como son San Thomé, Príncipe, Old Calabar, Baony, Sierra-Leona, Kamerov, Gabon y otras pertenecientes á Portugal, Inglaterra, Alemania y Francia, respectivamente, en todas veremos que siempre la primera autoridad tiene otra con la que debe ir de acuerdo, y que, por lo tanto, una de ellas puede contrarrestar á la otra; en las colonias de importancia, son dos gobernadores, de los que, dado el interés de la estación naval, desempeña el militar uno de la Armada, ó por el contrario uno de tierra, y el civil siempre un ingeniero de montes; esto no es en la mayoría de ellos, pero sí el Ayuntamiento estar formado por los naturales del país y comerciantes europeos, y de entre ellos elegir uno que ocupe la presidencia, y esto ha dado muy buen resultado, sobre todo en la colonia portuguesa de San Thomé, en donde, dado el buen método de administración que llevan, tienen siempre en las cajas municipales de dos á tres mil duros dispuestos á mejorar la población.

Nosotros no solamente no mejoramos la población sino que, sin llevar á cabo ninguna clase de reforma, debe siempre aquella Corporación alrededor de 20.030 reales, y menos mal hoy, que si tiene un déficit mucho mayor, es porque el Sr. de la Puente tomó el gran acuerdo de suplicar al protector de aquel país, excelentísimo Sr. D. Claudio López y Bru, adelantase la cantidad necesaria para adquirir en el Arsenal civil de Barcelona un muelle de hierro con destino á aquel puerto por cuenta de la citada Corporación, cuyo importe iría pagando á medida que se fueran haciendo los ingresos, como así tengo noticias lo había empezado á efectuar.

El por qué de no cambiar el carácter que tiene hoy el Consejo de vecinos y constituirlo en verdadero Ayuntamiento, al estilo de los de nuestra Península, no lo comprendo, y solamente se puede achacar á que como no hay otra autoridad que aconseje esto al Gobierno que la ya citada, y á ésta no le conviene, porque se le quita fuerza moral, hémos aquí mal gobernados.

No dudo, que tanto en Barcelona como en Madrid, hay respetables personas que en algo se interesan por aquel país; pero éste es uno de los puntos que más olvidado tienen, y que deben trabajar, puesto que redundan en beneficio de muchos, y en cambio no causa mal á nadie.

Esto ya se pidió al ministerio de Ultramar en solitud firmada por aquellos vecinos; pero por lo que se ve, fue una molestia que se tomaron que á nada ha conducido, pues se cree que no llegó al citado ministerio porque a aquella primera autoridad (Sr. Merchaut) no le convenía, y lo que es más notable, ni aun en el acta de la junta consta nada de aquello, habiéndose hecho firmar á los consejeros con la bravata de «irán ustedes al Pontón presos...»

En el olvido más ignominioso están todas aquellas islas, hasta llegar al extremo de que en algunas de ellas no solamente no hay gobernador, sino que tampoco un mal soldado que mire por aquello, y lo que es más, en territorio español, como en Río Benito, se le deja ondear á la Francia su bandera nacional y hasta el construir faros en aquel puerto. No quiero indicar con esto que se abandonen los demás asuntos, pero por lo menos que se ocupen de aquello algo más de lo que lo hacen hoy.

F. LOSFIZ CANTO.

## GOLFO DE GUINEA

Aunque pocas y muy contadas veces llega a verse en la prensa el título con que figure diariamente, con la idea de darlo a conocer y hacer saber en el estado deplorable en que se encuentran aquellos que, por su desgracia, verse obligados a abandonar su país para buscar otro en el que obtengan más recompensa. A sus trabajos producidos por la privación y otros sacrificios.

La isla de Fernando Poo, capital de las posesiones españolas de aquel golfo, está mandada por un capitán de fragata, en el que recaen todos los primeros cargos, como son el de gobernador civil y militar, comandante de Marina, alcalde, o lo que es lo mismo, presidente del Consejo de vecinos, como también de la Junta de Sanidad, y por razón de estos cargos de la de autoridades. etc., etc.

Resaltado de esto: que como quiera que no todos los diferentes jefes del brillante cuerpo de la Armada tienen el mismo criterio, a veces se tropieza con alguna autoridad que, bien por desconocer en absoluto aquel clima o por querer llevar la contraria en las obras emprendidas por su antecesor, se ven la mayor parte de los proyectos arrumbados y no pocos ya empezados abandonados en su totalidad.

Hoy no hay queja, y muy por el contrario todos, tanto los de color como blanco, todos sin excepción de clase ni raza, están muy agradecidos a aquel gobernador, cuyo puesto desempeña el bizarro marino D. José de la Puente, el que, conociendo bien los países tropicales, desde un principio viene ocupándose de lo que a él concierne con acierto y prontitud, y a su salida de allí, que creo no está lejana por su cercano ascenso, dejará gratos recuerdos, sobre todo entre la colonia europea que existe, a quienes encontró casi en las puertas de la miseria y a los que ha protegido siempre.

Parte de esta gloria es debida al inteligente teniente de navío D.

**Dionisio Shelly**, que ocupó aquel puesto interinamente por espacio de dos meses, y el que siempre fue consejero de todos los gobernadores por el tiempo que en varias campañas han pasado en aquél, y por consiguiente de lo bien que conocía aquellos terrenos. Hasta aquí la parte buena.

Si nos fijamos en el sistema administrativo que tienen establecido en todas las colonias cercanas a las nuestras, como son San Thomé, Príncipe, Old Calabar, Baony, Sierra-Leona, Kamerova, Gabón y otras pertenecientes a Portugal, Inglaterra, Alemania y Francia, respectivamente, en todas veremos que siempre la primera autoridad tiene otra con la que debe ir de acuerdo, y que, por lo tanto, una de ellas puede contrarrestar a la otra; en las colonias de importancia, son dos gobernadores, de los que, dado el interés de la estación naval, desempeña el militar uno de la Armada, o por el contrario uno de tierra, y el civil siempre un ingeniero de montes; esto no es en la mayoría de ellos, pero sí el Ayuntamiento está formado por los naturales del país y comerciantes europeos, y de entre ellos elegir uno que ocupe la presidencia, y esto ha dado muy buen resultado, sobre todo en la colonia portuguesa de San Thomé, en donde, dado el buen método de administración que llevan, tienen siempre en las cajas municipales de dos a tres mil duros dispuestos a mejorar la población.

Nosotros no solamente no mejoramos la población sino que, sin llevar a cabo ninguna clase de reforma, debe siempre aquella Corporación alrededor de 20.030 reales, y menos mal hoy. Que si tiene un déficit mucho mayor, es porque el Sr. de la Puente tomó el gran acuerdo de suplicar al protector de aquel país, excelentísimo Sr. D. Claudio López y Bru, adelantase la cantidad necesaria para adquirir en el Arsenal civil de Barcelona un muelle de hierro con destino a aquel puerto por cuenta de la citada Corporación, cuyo importe iría pagando a medida que se fueran haciendo los ingresos, como así tengo noticias lo habrán empezado a efectuar.

El porqué de no cambiar el carácter que tiene hoy el Consejo de vecinos y constituirlo en verdadero Ayuntamiento, al estilo de los de nuestra Península, no lo comprendo, y solamente se puede achacar a que como no hay otra autoridad que aconseje esto al Gobierno que la ya citada, y á ésta no le conviene, porque se le quita fuerza moral, hémos aquí mal gobernados.

No dudo, que tanto en Barcelona como en Madrid, hay respetables personas que en algo se interesan por aquel país; pero éste es uno de los puntos que más olvidado tienen, y que deben trabajar, puesto que redundan en beneficio de muchos, y en cambio no causa mal a nadie.

Esto ya se pidió al ministerio de Ultramar en solitud firmada por aquellos vecinos; pero por lo que se ve, fue una molestia que se tomaron que a nada ha conducido, pues se cree que no llegó al citado ministerio porque a aquella primera autoridad (Sr. Merchaut) no le convenía, y lo que es más notable, ni aun en el acta de la junta consta nada de aquello, habiéndose hecho firmar a los consejeros con la bravata de «irán ustedes al Pontón presos...»

En el olvido más ignominioso están todas aquellas islas, hasta llegar al extremo de que en algunas de ellas no solamente no hay gobernador, sino que tampoco un mal soldado que mire por aquello, y lo que es más, en territorio español, como en Río Benito, se le deja ondear a la Francia su bandera nacional y hasta el construir faros en aquel puerto. No quiero indicar con esto que se abandonen los demás asuntos, pero por lo menos que se ocupen de aquello algo más de lo que lo hacen hoy.

F. Losfiz Canto

# GOLFO DE GUINEA

Aunque pocas y muy contadas veces llega á verse en la prensa el título con que encabazo este artículo, digno es de que figure diariamente, con la idea de darlo á conocer y hacer saber en el estado deplorable en que se encuentran aquellos que, por su desgracia, véense obligados á abandonar su país para buscar otro en el que obtengan mayor recompensa á sus trabajos, producidos por la privación y otros sacrificios.

La isla de Fernando Póo, capital de las posesiones españolas de aquel golfo, está mandada por un capitán de fragata, en el que recaen todos los primeros cargos, como son el de gobernador civil y militar, comandante de Marina, alcalde, ó lo que es lo mismo, presidente del Consejo de vecinos, como también de la junta de Sanidad, y por razón de estos cargos de la de autoridades, etc., etc.

Resultado de esto: que como quiera que no todos los dignos jefes del brillante cuerpo de la Armada tienen el mismo criterio, á veces se tropieza con alguna autoridad que, bien por desconocer en absoluto aquel clima ó por querer llevar la contraria en las obras emprendidas por su antecesor, se ven la mayor parte de los proyectos arrumbados y no pocos ya empezados abandonados en su totalidad.

Hoy no hay queja, y muy por el contrario todos, tanto los de color como blancos, todos sin excepción de clase ni raza, están muy agradecidos á aquel gobernador, cuyo puesto desempeña el bizarro marino D. José de la Puente, el que, conociendo bien los países tropicales, desde un principio viene ocupándose de lo que á él concierne con acierto y prontitud, y á su salida de allí, que creo no esté lojana por su cercano ascenso, dejará gratos recuerdos, sobre todo entre la colonia europea que existe, á quienes encontró casi en las puertas de la miseria y á los que ha protegido siempre.

Parte de esta gloria es debida al inteligente teniente de navío D. Dionisio Shelly, que ocupó aquel puesto interinamente por espacio de dos meses, y el que siempre fué consejero de todos los gobernadores por el tiempo que en varias campañas ha pasado en aquél, y por consiguiente de lo bien que conocía aquellos terrenos. Hasta aquí la parte buena.

Si nos fijamos en el sistema administrativo que tienen establecido en todas las colonias cercanas á las nuestras, como son San Thomé, Príncipe, Old Calabar, Boony, Sierra-Leona, Kamerovv, Gabon y otras pertenecientes á Portugal, Inglaterra, Alemania y Francia, respectivamente, en todas veremos que siempre la primera autoridad tiene otra con la que debe ir de acuerdo, y que, por lo tanto, una de ellas puede contrarrestar á la otra; en las colonias de importancia, son dos gobernadores, de los que, dado el interés de la estación naval, desempeña el militar uno de la Armada, ó por el contrario uno de tierra, y el civil siempre un ingeniero de montes; esto no es en la mayoría de ellos, pero si el Ayuntamiento estar formado por los naturales del país y comerciantes europeos, y de entre ellos elegir uno que ocupe la presidencia, y esto ha dado muy buen resultado, sobre todo en la colonia portuguesa de San Thomé, en donde, dado el buen método de administración que llevan, tienen siempre en las cajas municipales de dos á tres mil duros dispuestos á mejorar la población.

Nosotros no solamente no mejoramos la población sino que, sin llevar á cabo ninguna clase de reforma, debe siempre aquella Corporación alrededor de 20.000 reales, y menos mal hoy, que si tiene un déficit mucho mayor, es porque el Sr. de la Puente tomó el gran acuerdo de suplicar al protector de aquel país, excelentísimo Sr. D. Cláudio Lopez y Brú, adelantase la cantidad necesaria para adquirir en el Arsenal civil de Barcelona un muelle de hierro con destino á aquel puerto por cuenta de la citada Corporación, cuyo importe iría pagando á medida que se fueran haciendo los ingresos, como así tengo noticias lo había empezado á efectuar.

El por qué de no cambiar el carácter que tiene hoy el Consejo de vecinos y constituirlo en verdadero Ayuntamiento, al estilo de los de nuestra Península, no lo comprendo, y solamente se puede achacar á que como no hay otra autoridad que aconseje ésto al Gobierno que la ya citada, y á ésta no le conviene, porque se le quita fuerza moral, hénos aquí mal gobernados.

No dudo, que tanto en Barcelona como en Madrid, hay respetables personas que en algo se interesan por aquel país; pero éste es uno de los puntos que más olvidado tienen, y que deben trabajar, puesto que redunda en beneficio de muchos, y en cambio no causa mal á nadie.

Esto ya se pidió al ministerio de Ultramar en solicitud firmada por aquellos vecinos; pero por lo que se ve, fué una molestia que se tomaron que á nada ha conducido, pues se cree que no llegó al citado ministerio porque á aquella primera autoridad (Sr. Merchaut) no le convenía, y lo que es más notable, ni aun en el acta de la junta consta nada de aquéllas, habiéndose hecho firmar á los consejeros con la bravata de «irán ustedes al Ponton presos...»

En el olvido más ignominioso están todas aquellas islas, hasta llegar al extremo de que en algunas de ellas no solamente no hay gobernador, sino que tampoco un mal soldado que mire por aquéllas, y lo que es más, en territorio español, como en Rio Benito, se le deja ondear á la Francia su bandera nacional y hasta el construir faros en aquel puerto. No quiero indicar con ésto que se abandonen los demás asuntos, pero por lo menos que se ocupen de aquéllas algo más de lo que lo hacen hoy.

F. LOPEZ CANTO.

Presencia de Dionisio, como representante del Gobierno, en la vida social de la colonia.

Fuente: Revista de navegación y comercio, núm.126, 30 de enero de 1894.

El 21 del pasado mes de Noviembre fué dado sepultura en el Cementerio Católico al cadáver de mi querido amigo D. Leandro Bernabéu, que falleció el día anterior, víctima de un accidente que le ocasionó el estallido de la cámara de su estómago. Siendo empleado de la Compañía Transatlántica en esta isla, y como demostró ser sus deseos en vida, iba cubierto el ataúd con la bandera-contraseña de la referida Compañía, acompañándole a su última morada gran número de amigos y conocidos, y saludándole con la bandera que a media asta y en señal de luto tenía izada el Casino de «La Unión» a su paso por éste. El sepelio estuvo presidido por el agente de la Compañía en esta, secretario del Gobierno general, D. Dionisio Shelly, y comandante del cañonero Pelicano, J. D. José Asensio. A su poca numerosa familia, y en particular a su j señora hermana y cuñado, D. Manuel Señante, les doy el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.....

..... El 21 del pasado mes de Noviembre le fue dado sepultura en el Cementerio Católico al cadáver de mi querido amigo D. Leandro Bernabéu, que falleció el día anterior, víctima de un accidente que lo consideró el médico de la colonia de asistolia. Siendo empleado de la Compañía Trasatlántica en esta isla, y como demostró ser sus deseos en vida, iba cubierto el ataúd con la bandera-contraseña de la referida Compañía, acompañándole a su última morada gran número de amigos y conocidos, y saludándole con la bandera que a media asta y en señal de luto tenía izada el Casino de «La Unión» a su paso por éste. El

sepelio estuvo presidido por el agente de la Compañía en esta, secretario del Gobierno general, D. Dionisio Shelly, y comandante del cañonero Pelicano, J. D. José Asensio. A su poca numerosa familia, y en particular a su j señora hermana y cuñado, D. Manuel Señante, les doy el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.....

El 21 del pasado mes de Noviembre fué dado sepultura en el Cementerio Católico al cadáver de mi querido amigo D. Leandro Bernabéu, que falleció el día anterior, víctima de un accidente que lo consideró el médico de la colonia de «asistolia».

Siendo empleado de la Compañía Transatlántica en esta isla, y como demostró ser sus deseos en vida, iba cubierto el ataúd con la bandera-contraseña de la referida Compañía, acompañándole a su última morada gran número de amigos y conocidos, y saludándole con la bandera que a media asta y en señal de luto tenía izada el Casino de «La Unión» a su paso por éste. El sepelio estuvo presidido por el agente de la Compañía en esta, secretario del Gobierno general, D. Dionisio Shelly, y comandante del cañonero Pelicano, D. José Asensio. A su poca numerosa familia, y en particular a su señora hermana y cuñado, D. Manuel Señante, les doy el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Citas en las que se muestra la existencia de una plaza y una calle en honor de Dionisio Shelly Correa en la ciudad de Santa Isabel, Fernando Poo.

Fuente: Varias.

....." La isla de Fernando Poo fue prodiga en honrar y recordar a los marinos; así los ríos Tudela y Nicolás, en memoria del capitán de navío don Ignacio García de Tudela y del capitán de fragata don Nicolás de Manterota; las bahías de Venus y Nervión, en recuerdo de la corbeta Venus de la expedición de Guillermand-Manterola y del bergantín Nervión de la expedición Lerena; monumento en la bahía de San Carlos al desembarco y toma de posesión de la isla por el contralmirante Barrera, lapidas en memoria de los capitanes de fragata Lerena y Rodríguez de Vera, calle del capitán de navío Chacón, quien también tiene en la costa una punta con su nombre, plaza Shelly, en memoria del teniente de navío don Dionisio Shelly ... Esta plaza también era famosa por la muestra pintada en una fachada, una cruz rodeada por la inscripción.".....

Fuente: Foro de crónicas de la Guinea ecuatorial.

.....Pasaron por el subgobierno de Elobey figuras como las de los Tenientes de Navío Navarro Cañizares, infatigable mantenedor de una campaña de atracción de voluntades bubis hacia España, coronada con éxito a través de emprendedoras caminatas a los pueblos más lejanos e inaccesibles predicando con el ejemplo del más encendido patriotismo y tenacidad. O como la de Dionisio Shelly, queridísimo de todos los indígenas, hacia cuyo mejoramiento de condiciones sociales dedicó incansables energías que terminaron con su propia vida., quedando su labor elocuentemente perpetuada con la dedicación de una bellísima plaza en Santa Isabel.....

Fuente: José Cervera Pery La Marina Española en Guinea Ecuatorial: La infantería de marina. Los subgobernadores. Un balance que honra y enaltece.

.....En octubre de 1968, las autoridades españolas y las recién elegidas guineanas firmaron el acta de independencia y una serie de acuerdos que debían garantizar los intereses de España en el nuevo Estado..... Sin embargo, la relación entre España y su ex colonia se deterioró rápidamente, ..... la crisis que estalló en febrero-marzo de 1969, ..... Efectivos de la Guardia Nacional en Santa Isabel tomaron los ministerios, la plaza Shelly y rodearon la embajada de España.....

Fuente: José Luis Rodríguez Jiménez. La independencia de Guinea Ecuatorial (Octubre 1968) y el rápido deterioro de las relaciones entre España y la Excolonia (febrero - marzo 1969), 1980